Parlamento Europeo
2014-2019

Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

2017/0336(COD)

4.9.2018

OPINIÓN

de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

para la Comisión de Desarrollo Regional

sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento (CE) n.º 1083/2006 del Consejo en lo que atañe al apoyo a las reformas estructurales en los Estados miembros
(COM(2017)0826 – C8-0432/2017 – 2017/0336(COD))

Ponente de opinión: Sirpa Pietikäinen

PA_Legrej

La Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género pide a la Comisión de Desarrollo Regional, competente para el fondo, que proponga el rechazo de la propuesta de la Comisión.

PROCEDIMIENTO DE LA COMISIÓN COMPETENTE PARA EMITIR OPINIÓN

Título	Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento (CE) n.º 1083/2006 del Consejo en lo que atañe al apoyo a las reformas estructurales en los Estados miembros
Referencias	COM(2017)0826 – C8-0432/2017 – 2017/0336(COD)
Comisión competente para el fondo Fecha del anuncio en el Pleno	REGI 14.12.2017
Opinión emitida por Fecha del anuncio en el Pleno	FEMM 14.12.2017
Ponente de opinión Fecha de designación	Sirpa Pietikäinen 26.2.2018
Examen en comisión	9.7.2018
Fecha de aprobación	3.9.2018
Resultado de la votación final	+: 22 –: 1 0: 0
Miembros presentes en la votación final	Maria Arena, Beatriz Becerra Basterrechea, Malin Björk, Vilija Blinkevičiūtė, Anna Hedh, Mary Honeyball, Agnieszka Kozłowska-Rajewicz, Florent Marcellesi, Krisztina Morvai, Maria Noichl, João Pimenta Lopes, Michaela Šojdrová, Anna Záborská, Maria Gabriela Zoană
Suplentes presentes en la votación final	José Inácio Faria, Eleonora Forenza, Jérôme Lavrilleux, Marc Tarabella, Mylène Troszczynski, Monika Vana, Julie Ward
Suplentes (art. 200, apdo. 2) presentes en la votación final	Patrick O'Flynn, Patrizia Toia

VOTACIÓN FINAL NOMINAL EN LA COMISIÓN COMPETENTE PARA EMITIR OPINIÓN

22	+
ALDE	Beatriz Becerra Basterrechea
ENF	Mylène Troszczynski
GUE/NGL	Malin Björk, Eleonora Forenza, João Pimenta Lopes
NI	Krisztina Morvai
PPE	José Inácio Faria, Agnieszka Kozłowska-Rajewicz, Jérôme Lavrilleux, Michaela Šojdrová, Anna Záborská
S&D	Maria Arena, Vilija Blinkevičiūtė, Anna Hedh, Mary Honeyball, Maria Noichl, Marc Tarabella, Patrizia Toia, Julie Ward, Maria Gabriela Zoană
VERTS/ALE	Florent Marcellesi, Monika Vana

1	-
EFDD	Patrick O'Flynn

0	0

Explicación de los signos utilizados
+ : a favor
- : en contra
0 : abstenciones